



Datos fundamentales para el inversor

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

JSS Sustainable Bond - Global High Yield, Clase de acciones C EUR dist hedged un subfondo de JSS Investmentfonds II (ISIN: LU1711707965)

Sociedad de gestión: J. Safra Sarasin Fund Management (Luxembourg) S.A.

Objetivos y política de inversión

- El JSS Sustainable Bond – Global High Yield (el «Fondo») promueve características ambientales o sociales según el artículo 8 del SFDR, pero no tiene un objetivo de inversión sostenible según el artículo 9 del SFDR.

El Fondo integra aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) en el proceso de inversión con vistas a reducir las exposiciones controvertidas, ajustar la cartera a las normas internacionales, mitigar los riesgos de sostenibilidad, aprovechar oportunidades derivadas de las tendencias ASG y tener una perspectiva mejor fundamentada de las posiciones en cartera.

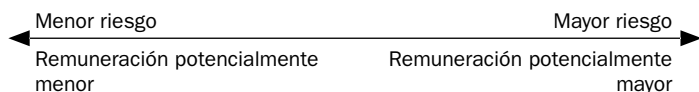
El Fondo trata de mitigar los riesgos y aprovechar las oportunidades que se derivan de las megatendencias en materia de sostenibilidad (como la escasez de recursos, la transición demográfica, el cambio climático, la asunción de responsabilidades, etc.). Con ese fin, el Fondo excluye sistemáticamente a los emisores expuestos a las actividades controvertidas que se detallan en las «Exclusiones estándar de JSS» descritas en el capítulo 3.1 del folleto del Fondo. Más del 90% de los activos del Fondo deben contar con una Calificación ASG JSS. A continuación, se recurre a un enfoque de selección ASG positivo (o de tipo «best-in-class») para construir un universo de inversión integrado por los emisores con las mejores calificaciones ASG. Se prevé que este proceso reduzca en al menos un 20% el universo de inversión integrado por todos los emisores para los que se dispone de información.

- El Fondo tiene por objeto maximizar la rentabilidad invirtiendo en bonos de alto rendimiento de emisores sostenibles.
- El Fondo se gestiona de forma activa sin replicar ningún índice de referencia. No obstante, el Fondo se gestiona con referencia al índice ICE BofA Global High Yield con cobertura en USD (el «Índice de referencia»).
- El Fondo invierte en títulos de deuda emitidos por países, organizaciones y empresas que contribuyen a prácticas empresariales sostenibles. Podrán excluirse emisores individuales en función de actividades críticas (por ejemplo, la

producción de energía nuclear o armas).

- El Fondo invierte al menos el 70% de su patrimonio neto en títulos de deuda con calificación inferior a investment grade, emitidos o garantizados por prestatarios gubernamentales, públicos, privados o semipúblicos. Estos valores también podrán estar emitidos o garantizados por deudores procedentes de mercados emergentes. Por «calificación inferior a investment grade» se entiende una calificación crediticia inferior a BBB- (Standard & Poor's) o Baa3 (Moody's) o equivalente. Al menos el 70% de las inversiones deberán satisfacer este criterio.
- El Fondo podrá invertir hasta el 20% de su patrimonio neto (incluido un 10% como máximo en valores distressed) en títulos con calificación inferior a investment grade, a saber, con una calificación inferior a B- (Standard & Poor's) o B3 (Moody's) o una calificación equivalente otorgada por una agencia de calificación reconocida.
- El Fondo podrá invertir hasta el 10% de su patrimonio neto en bonos convertibles contingentes («CoCo»).
- Por lo general, la mayoría de las posiciones del Fondo serán componentes del índice de referencia. Con el fin de aprovechar determinadas oportunidades de inversión específicas, la Gestora de inversiones podrá seleccionar, a su discreción, valores que no forman parte del índice de referencia. Además, la Gestora de inversiones integra una serie de criterios de sostenibilidad que conllevan la exclusión de diversos componentes del índice de referencia del universo de inversión.
- Las posiciones y su ponderación en la cartera del subfondo se desviarán de las ponderaciones de los valores incluidos en el Índice de referencia y, por lo tanto, el subfondo podrá registrar una rentabilidad diferente a la del Índice de referencia.
- Podrá reembolsar o canjear participaciones del Fondo en cualquier día hábil.
- Por lo general, esta clase de acciones del Fondo reparte ingresos a los inversores en agosto y febrero (siempre que el fondo haya generado un volumen de ingresos y se respeten las obligaciones establecidas en el folleto).

Perfil de riesgo y remuneración



1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

- La categoría de riesgo y rendimiento indicada se basa en datos históricos y no debe considerarse como una indicación fiable del perfil de riesgo futuro del fondo.
- La clasificación del fondo puede variar con el tiempo y no representa ninguna garantía.
- La categoría más baja no es una inversión exenta de riesgo.
- Este fondo está clasificado en la categoría de riesgo 4, ya que el valor de sus inversiones puede fluctuar de forma moderada conforme a la política de inversión y, por tanto, el rendimiento esperado y también el riesgo de pérdida potencial pueden ser algo superiores a la media.
- Cualquier impago por parte de un emisor de valores, o bien de la contraparte en operaciones con derivados, influye negativamente en la valoración de la respectiva inversión en el subfondo.
- El uso de instrumentos derivados financieros (derivados) puede generar apalancamiento, lo que puede provocar el consiguiente aumento de la fluctuación del valor. En el caso de los derivados no negociados en mercados regulados pueden incrementarse, además, los riesgos de contraparte.
- Las operaciones que se realicen con otras partes en las economías emergentes pueden implicar un mayor grado de riesgo de contraparte debido a una situación sociopolítica especial.
- El fondo puede invertir una parte de su patrimonio en títulos que no cotizan en bolsa o en mercados similares. Puede revestir cierta

dificultad encontrar en poco tiempo un comprador para estos títulos, por lo que el riesgo de que no se pueda efectuar el reembolso de las acciones puede ser elevado.

- Al invertir en estos valores, existe un mayor riesgo de impago de crédito, que puede surgir en relación con una situación de impago o una grave coyuntura financiera en las empresas correspondientes.
- El fondo puede invertir gran parte de su patrimonio en títulos de deuda soberana y corporativa. Los emisores pueden volverse solventes, lo que supondría la desvalorización total o parcial de los bonos.
- El fondo mantiene suficiente efectivo e inversiones que pueden venderse en un día en condiciones de mercado normales. No obstante, también podrá mantener inversiones menos líquidas. Las herramientas de gestión de la liquidez utilizadas por el fondo, así como las disposiciones relativas a la frecuencia de las operaciones resultan pertinentes con respecto a su estrategia de inversión y los activos subyacentes.
- El riesgo de sostenibilidad es todo acontecimiento o estado medioambiental, social o de gobierno corporativo que, de ocurrir, pudiera surtir un efecto material negativo real o posible sobre el valor de las inversiones realizadas por el Fondo.
- Podrá encontrar más información sobre los riesgos en el Capítulo «Política de inversión» del Folleto y en el Apéndice relativo al subfondo.



Gastos

Los gastos están destinados a sufragar los costes de funcionamiento del Fondo, incluidos los de comercialización y distribución de las acciones. Dichos gastos limitan el potencial de crecimiento de la inversión del Fondo.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión

Gastos de entrada	3.00%
Gastos de salida	0.00%

Este es el máximo que puede detraerse de su capital antes de proceder a la inversión / antes de abonar el producto de la inversión.

Gastos deducidos del Fondo a lo largo de un año

Gastos corrientes	1.44%
-------------------	-------

Gastos deducidos del Fondo en determinadas condiciones específicas

Comisión de rentabilidad	ninguna
--------------------------	---------

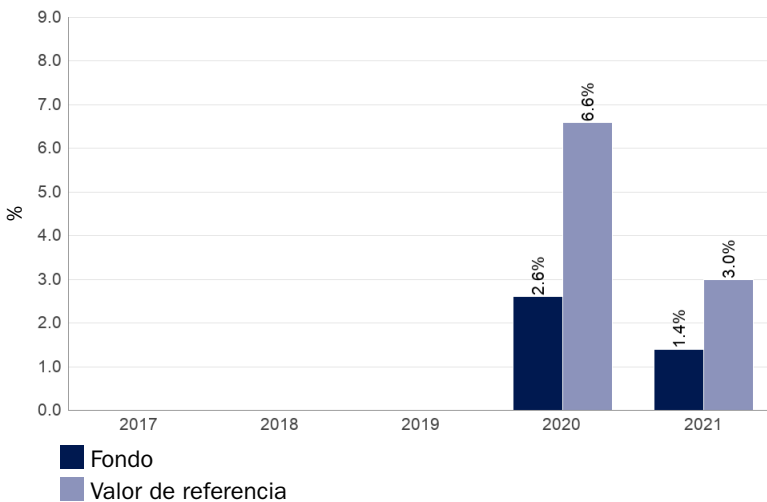
Los gastos de entrada y salida indicados representan las cifras máximas. En ciertos casos podrían ser menores. Le rogamos consultar a este respecto a su asesor financiero.

La cifra de gastos corrientes se basa en los datos del periodo de 12 meses que concluyó en Junio de 2022, y puede variar de un año a otro. Los gastos corrientes no incluyen:

- Gastos derivados de las operaciones en cartera con la excepción de los gastos de salida y entrada en lo relativo a la adquisición o venta de otros fondos.

En el capítulo «Información sobre comisiones, gastos y gravámenes» del folleto se expone más información a este respecto.

Rentabilidad histórica



- La rentabilidad en el pasado no es una indicación de la rentabilidad futura.
- Al calcular la rentabilidad no se tienen en cuenta las posibles comisiones y los gastos cobrados por la suscripción y el reembolso.
- El fondo se lanzó en 2018 y esta clase de acciones se lanzó en 2019.
- La rentabilidad histórica se calcula en EUR.
- Tenga en cuenta que la divisa del Índice de referencia puede ser distinta a la de la clase de acciones.

Información práctica

- Depositario: RBC Investor Services Bank S.A.
- Podrá obtenerse más información gratuita sobre el Fondo, el folleto de inversión, los estatutos, el último informe anual y cualesquiera informes semestrales posteriores en alemán e inglés de la sociedad gestora, J. Safra Sarasin Fund Management (Luxembourg) S.A., 11-13 Bvd de la Foire, L-1528 Luxemburgo, telf. +352 262 1251 y de la sociedad, JSS Investmentfonds II, 11-13 Bvd de la Foire, L-1528 Luxemburgo.
- En el sitio web www.jsafrasarasin.ch/funds podrá consultar la información práctica sobre el fondo así como los últimos precios de las acciones.
- La legislación fiscal en el país de su residencia o domicilio fiscal determinarán la forma en la que la inversión repercutirá en su situación tributaria. Si desea más información sobre las consecuencias tributarias de la inversión, póngase en contacto con su asesor fiscal.
- JSS Investmentfonds II únicamente incurrirá en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes secciones del Folleto de JSS Investmentfonds II.
- El documento de datos fundamentales describe un subfondo de JSS Investmentfonds II. El folleto y los informes regulares se elaboran para JSS Investmentfonds II en su conjunto.
- Cada subfondo de JSS Investmentfonds II responderá frente a terceros con su propio patrimonio, si bien únicamente en lo referente a sus propios pasivos. Por otra parte, cada subfondo se considera una entidad independiente en lo que respecta a las relaciones entre los inversores, y los pasivos se asignan a cada subfondo cuando se calcula el patrimonio neto.
- Los inversores en un subfondo concreto de JSS Investmentfonds II tienen derecho a convertir la totalidad o parte de sus acciones en acciones de otro subfondo de JSS Investmentfonds II en un día de valoración válido para ambos subfondos. En el apartado «Conversión de acciones» del folleto de JSS Investmentfonds II se expone más información a este respecto.
- Puede obtener más información sobre la distribución de otras clases de acciones de cualquiera de los subfondos de JSS Investmentfonds II a través de su asesor financiero.
- El resumen de la política de remuneración, en su versión más reciente, se encuentra disponible en <http://fundmanagement-lu.jsafrasarasin.com/internet/fmlu>. La política recoge una descripción de la metodología de cálculo de la remuneración y los beneficios, los datos de las personas que se encargan de conceder la remuneración y los beneficios, así como la composición del comité de remuneración, en el caso de que se haya establecido dicho comité. Los inversores podrán obtener, sin coste alguno, una copia de la política de remuneración en vigor en el domicilio social de la sociedad gestora.